




ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor en el distrito de Antiguo Cuscatlán, del departamento de La Libertad Este, el día once del mes julio del año dos mil veinticuatro, los representantes del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental Mario Francisco Cruz Leiva, Oficial de Gestión Documental y Archivos; Dra. Paula Elena Olivares Aguirre, Directora Jurídica; Orsy Melvin Quintanilla Campos, encargado de Archivo de Gestión de la Unidad de Inspección; Ámbar Beatriz Rico Sánchez Jefa de la Unidad de Inspección; Lic. José Moreno Moreno, Jefe de Auditoría Interna; e Ing. Oscar Joaquín Ortiz Montano, Director de Administración; **AUTORIZAN** la eliminación de documentación consistente en: sondeos 2023, sondeos 2022, sondeos 2020, listados de entregas de mascarillas 2023, listados de préstamos de celulares 2022, reportes de sondeos de mercado 2022 y reportes de sondeos de mercado 2023. Dicha documentación no es parte del archivo de gestión de la Unidad de Inspección.

Los sondeos que se autorizan para eliminación no son parte de ninguna serie documental de la Unidad de Inspección. Y no habiendo más que explicar se cierra la reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental a las quince horas y veinticinco minutos de esta misma fecha.

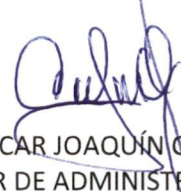

ING. MARIO FRANCISCO CRUZ LEIVA
OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ARCHIVOS


DRA. PAULA ELENA OLIVARES
DIRECTORA JURÍDICA.


ORSY MELVIN QUINTANILLA CAMPOS
ENCARGADO DE ARCHIVO DE GESTIÓN


ÁMBAR BEATRIZ RICO SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN


LIC. JOSÉ MORENO MORENO
JEFE AUDITORÍA INTERNA


ING. OSCAR JOAQUÍN ORTÍZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN